SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

RESOLUCIÓN No.631 DEL 2026
(03 de agosto)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MGSCSCSAMCPS-011-2026", cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO EN LA ADQUISICION INSTALACIÓN, INDUCCION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CONECTIVIDAD, SOPORTE TÉCNICO, MONITOREO DE NUEVAS CAMARAS , CON APLICACIÓN MÓVIL PARA APOYO CIUDADANO, COMO EL MANTENIMIENTO Y CONECTIVIDAD DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ADQUIRIDAS EN EL 2025, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO No.002 DEL 19 DE MAYO DEL 2026 Y PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".

EL SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, En uso de sus facultades legales, y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 del 2018, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 del 2015, Decreto 0207 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto No.004 del 2025, Decreto No.067 y 068 del 2026 y demás Decretos concordantes y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana, elaboró los estudios previos y de conveniencia.

Que el Municipio de Garzón Huila, a través de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana requiere contratar: PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO EN LA ADQUISICION INSTALACIÓN, INDUCCION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CONECTIVIDAD, SOPORTE TÉCNICO, MONITOREO DE NUEVAS CAMARAS, CON APLICACIÓN MÓVIL PARA APOYO CIUDADANO, COMO EL MANTENIMIENTO Y CONECTIVIDAD DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ADQUIRIDAS EN EL 2025, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO No.002 DEL 19 DE MAYO DEL 2026 Y PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027".

Que la presente convocatoria fue publicada el (22) veintidós de julio de 2026.

Que la entidad realizo la publicación del aviso de convocatoria No.001 del 2026 en el SECOP II, conforme lo establece el Decreto 1082 del 2015 y la ley 1474 del 2011.

Que, durante el plazo establecido por la entidad, NO SE PRESENTO SOLICITUD O MANIFESTACION DE MIPYMES, como observaciones, aclaraciones a los documentos precontractuales.

Por lo anterior el proceso de selección NO SE LIMITO A MIPYMES y se procedió a expedir y publicar el respectivo AVISO.

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015.

Que, conforme a lo anterior, se procede a continuar con el proceso de selección.

CRONOGRAMA: El Cronograma de actividades queda conforme lo definido en la plataforma SECOP II.

Que los Pliegos de Condiciones se pueden consultar y retirar a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana ubicado en el antiguo colegio. De la misma forma, se pueden consultar los estudios, documentos previos y definitivos.

Que conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

PRESUPUESTO OFICIAL Y ASIGNACION PRESUPUESTAL:

El PROCESO DE SELECCIÓN se realizará conforme a la siguiente IMPUTACION PRESUPUESTAL:

	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	CDP Y VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2.3.2.01.01.003. 05.02	1.3.3.4.01 RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	GASTOS DE INVERSION CCPET 2.3.2.01.01.003.05.02 - APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS	2026000904 VALOR: ($ 326.322.560)

La presentación de la propuesta se encuentra condicionada al valor de los rubros presupuestales con los que cuenta la entidad, por lo que las ofertas presentadas no podrán superar dichos rubros.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presupuesto oficial se estima por la suma de **TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($326.322.560) M/Cte IVA INCLUIDO y todos los costos directos e indirectos que se generen para la ejecución del contrato.** La entidad no aceptara propuestas que presenten alguno de sus ítems por encima de los valores unitarios del Presupuesto oficial.

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

1	NVR 32 CANALES HD 8K 32MP 320 MBPS 4 BAHIAS DISCO/16TB H.265+HDMI 4K 303616304	UNIDAD	$ 4.026.240	2	**$ 8.052.480**
2	DISCO DURO PARA VIDEOVIGILANCIA SATA 3.5"5 10TB 7200RPM 256MB 303801647	UNIDAD	$ 3.091.551	7	**$ 21.640.857**
3	LICENCIA CAMARA ADICIONAL GESTION VIDEO 400101055	UNIDAD	$ 367.142	40	**$ 14.685.680**
4	CAMARA BALA 8MP VARIF 2.8-12MM ACUSENSE SMART HYBRID LIGHT H265+ IR60MTS AUDIO DIBLE MIC IP67 IK10 311326123	UNIDAD	$ 2.085.745	38	**$ 79.258.310**
5	CAMARA PTZ 4MP DARKF 25XZOOM H265+ 5ININ 120DB IR150m 24VAC/POE+ IP66 ACUSENSE 327000458	UNIDAD	$ 3.941.990	2	**$ 7.883.980**
6	UPS INTERACTIVA 1000VA 1KVA 600W 120VAC SALIDAS 6 TOMA 5-15R 304901286	UNIDAD	$ 364.711	40	**$ 14.588.440**
7	GABINETE PARA EXTERIOR DE 50X40X25 EN ACERO GALVANIZADO,FLUJO DE AIRE, PINTURA ESMALTADA, HERMETICO AL POLVO Y RESISTENTE A CHORROS DE AGUA O LLUVIAS INTENSAS, SISTEMA DE SEGURIDAD DE DOBLE PUNTO CON LLAVE PARA RESTRINGIR EL ACCESO.	UNIDAD	$ 440.000	40	**$ 17.600.000**
8	BRAZOS METALICOS DE 1:20 MTS CON AMARRE EN POSTE DE MATERIAL ACERO GALVANIZADO PARA CAMARAS	UNIDAD	$ 376.846	38	**$ 14.320.148**
9	TELEVISOR 70" CRYSTAL SMART TV UHD 4K ,3 entradas HDMI, puertos USB, Salida de audio estándar de 20W	UNIDAD	$ 5.527.082	3	**$ 16.581.246**
10	POSTE METÁLICO CÓNCAVO DE 10MTS DE ALTURA (QUIMBO)	UNIDAD	$ 3.540.000	1	**$ 3.540.000**
11	ANTENAS PARA RADIOENLACE LBE M5-23 23DBI BLANCO (QUIMBO) EN FRECUENCIA 2,5MHZ CON UN ALCANCE MAXIMO DE 10KM	UNIDAD	$ 189.180	2	**$ 378.360**
12	SWITCH DE 8 CANALES (QUIMBO)	UNIDAD	$ 315.300	1	**$ 315.300**
13	ROUTER CON TECNOLOGÍA2 .5 GHZ (QUIMBO)	UNIDAD	$ 315.300	1	**$ 315.300**
14	INSTALACION DE CAMARAS EN EL BRAZO METALICO,COMO TAMBIEN EL GABINETE PARA EXTERIOR, INSTALADO EN LOS POSTES DE LA ELECTRIFICADORA CON BADI METALICO, PROGRAMACION DE LAS CAMARAS, EL NVR Y CONECTIVIDAD POR MEDIO DE FIBRA OPTICA.	UNIDAD	$ 10.800.000	1	**$ 10.800.000**
				SUB TOTAL	**$ 209.960.101**
				IVA 19%	**$ 39.892.419**
				TOTAL	**$ 249.852.520**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
15	MONITOREO, CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE CCTV 48 CAMARAS EXISTENTES	UNIDAD	$ 170.555	48	**$ 8.186.640**
				SUB TOTAL	**$ 8.186.640**
				AIU 10%(CONECTIVIDAD)	**$ 818.664**

IVA 19% SOBRE AIU 10%	$ 155.546
VALOR TOTA CONECTIVIDAD MENSUAL (SUB TOTAL+IVA19 % SOBRE AIU 10%)	$ 8.342.186
VALOR TOTAL CONECTIVIDAD 5 MESES	$ 41.710.931

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
16	MONITOREO,CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE CCTV 40 CAMARAS NUEVAS	UNIDAD	$ 170.555	40	$ 6.822.200

SUB TOTAL	$ 6.822.200
AIU 10%(CONECTIVIDAD)	$ 682.220
IVA 19% SOBRE AIU 10%	$ 129.622
VALOR TOTAL CONECTIVIDAD MENSUAL (SUBTOTAL+IVA19 % SOBRE AIU 10%)	$ 6.951.822
VALOR TOTAL CONECTIVIDAD 5 MESES	$ 34.759.109

VALOR TOTAL DEL PROYECTO (EQUIPOS CONECTIVIDAD)	$ 326.322.560

VALOR MÁXIMO OPERACIÓN:

El valor máximo de los productos y/o servicios a adquirir será de **TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($326.322.560) M/Cte IVA INCLUIDO y todos los costos directos e indirectos que se generen para la ejecución del contrato.**, valor que incluye IVA de los bienes y servicios, impuestos, tasas, gravámenes.

El proponente deberá diligenciar el formato de propuesta económica que se encuentra en el SECOP II y deberá incluir el valor total del propuesto que debe cubrir todos los gastos e inversiones que se den durante la legalización, celebración, ejecución del contrato que se derive.

En ningún caso el valor unitario por ítem podrá superar el presupuesto unitario fijado por la entidad para cada ítem establecido en el presente documento sección de valor de la negociación.

Por las anteriores consideraciones el secretario de convivencia y seguridad ciudadana,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura **DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MGSCSCSAMCPS-011-2026,** cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO EN LA ADQUISICION INSTALACIÓN, INDUCCION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CONECTIVIDAD, SOPORTE TÉCNICO, MONITOREO DE NUEVAS CAMARAS, CON APLICACIÓN MÓVIL PARA APOYO CIUDADANO, COMO EL MANTENIMIENTO Y CONECTIVIDAD DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ADQUIRIDAS EN EL 2025, CON EL

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO No.002 DEL 19 DE MAYO DEL 2026 Y PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027", por el valor de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($326.322.560) M/Cte IVA INCLUIDO y todos los costos directos e indirectos que se generen para la ejecución del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día 03 de agosto del 2026, como fecha de Apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía y hasta las *9:00 a.m. del 12 de agosto del 2026,* para el respectivo cierre.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en El Municipio de Garzón Huila, a los Tres (03) días del mes de agosto del dos mil Dos mil Veintiséis (2026).

ELKIN LLOREDA GOMEZ
Secretario de Convivencia y seguridad ciudadana

Proyectó y revisó:
CRISTIAN FERNANDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Contratista profesional SGG-SSCC

Revisó sobre texto legal:
PR ASESORIAS Y CONSULTORES SAS
Asesoría jurídica contratación

Hoja final acto administrativo de apertura No.631 DEL 2026.
03/08/26.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020
Garzón - Huila